LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 66/18
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS PARA EL IPS"

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO
POR MONTOS MÍNIMOS Y MONTOS MÁXIMOS

Asunción, 16 de agosto de 2018.

Se adopta la modalidad de Contrato Abierto en atención a que es imposible predecir la cantidad exacta de materiales que será requerida para los innumerables trabajos de mantenimiento y reparaciones que se realizan en los diferentes servicios, pisos y sectores. Todo esto, teniendo en cuenta la prestación y complejidad que brinda cada servicio al asegurado.

Lo solicitado se enmarca dentro de lo prescripto por la Resolución DNCP N° 844/18 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 2238/2014, N° 2376/2014 y N° 1342/2017.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Joel Caballero
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES